

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 1869/17

SALTA, 12 DIC. 2017

Expte. Nº 5098/17

VISTO:

La Resolución H. N°1617/17 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria al **Lic. Emilio Daniel Lombardo**, en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" de la Escuela de Antropología.

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa de esta Facultad certifica la real toma de posesión, del **Lic. Emilio Daniel Lombardo**, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" de la Escuela de Antropología.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 14 de noviembre de 2017, al **Lic. Emilio Daniel Lombardo**, Legajo Nº 5778, en el cargo de Profesor Interino en la categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" de la Escuela de Antropología.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa AND HACTORY DE SALTA

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSA